

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General Ordinaria de accionistas de Bebidas Ponch S.A.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de lo señalado en los Art. 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico de 1.991 Enero 1 a Diciembre 31.

La compañía realiza sus operaciones comerciales en un mercado altamente competitivo y si logramos superar las metas propuestas, es por el esfuerzo mancomunado de todos quienes hacemos Bebidas Ponch S.A.

Las relaciones laborales se mantienen en un marco de armonía y paz. Cumplimos con el pago de todos los Beneficios Sociales contemplados en el Código de Trabajo.

En 1.991 logramos superar el monto de ventas de 1.990 en un 106 %, paralelo a esto también se registró un incremento en nuestro Costo de Venta de 81,4 % entre ambos períodos, originados básicamente por aumento de Sueldos y Salarios y los continuos ajustes de precios en Materia Prima y otros insumos.

Los costos y gastos se mantienen bajo un adecuado control interno. Para mejorar los controles y eficiencia administrativa en 1.992 se implantará el control presupuestario y un flujo de efectivo.

En el mercado local mantenemos excelentes relaciones con nuestros proveedores de Materias Primas y otros insumos, así como en el sector Bancario y Financiero.

La rentabilidad, si bien es positiva, no muestra todo el esfuerzo hecho por la administración y confiamos superarlo en 1.992, mediante una política más agresiva y ética en el mercado local e interprovincial.

Me permito señores accionistas asistentes a ésta Junta General, proponer que las Utilidades Netas de 1.991 se destinen a Reservas Facultativas.

Es cuanto puedo informarles en honor a la verdad.



Econ. Ricardo Fernández-Salvador S.
PRESIDENTE



27 ABR 1992